

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 030

Fecha: 05/03/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120060058200	Ejecutivo	LUIS MARIANO CUESTA IBARGUEN	MUNICIPIO DE LORO	Auto pone en conocimiento SUST.0067-PONGASE EN CONOCIMIENTO A LA PARTE DEMANDANTE, EL ESCRITO SUSCRITO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LORO, Y LOS ANEXOS VISTO A FOLIOS 200 AL 204, REQUERIR AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LORO, A FIN DE QUE DE CABAL CUMPLIMIENTO AL EXCEDENTE DEL CREDITO PACTADO ENTRE LAS PARTES, EL CUAL EN LA ACTUALIDAD SEGUN MANIFESTACIÓN DE LA MISMA AUTORIDAD TERRITORIAL, ASCIENDE A LA SUMA .ASI MISMO , HAGASELE SABE QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE COMPULSARAN LAS RESPECTIVAS COPIAS A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, PARA QUE SE REALICEN LAS SANCIONES PERTINENTES	04/03/2020	1	Ver.
27001310500120190018200	Ejecutivo	MARTHA LUCIA GARCIA	COMFYR	Auto se abstiene SUST.0066-ABSTENERSE DE TRAMITAR EL ESCRITO SUSCRITO POR EL SEÑOR AMIR MENA LOZANO, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PARTE DEMANDADA CONFYR IPS LTDA, PRESENTADO DE MANERA PERSONAL	04/03/2020	1	Ver.
27001310500120200002400	Ejecutivo	YISEL PAOLA CUESTA CASTRO	SISA S,T Y OTROS	Auto termina proceso INTERL.143-ACCEDER A LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO, INCOADA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE DECRETA LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS POR CONCEPTO DE ESTE PROCESO ARCHIVASE EL EXPEDIENTE Y CANCELESE SU RADICACIÓN	04/03/2020	1	Ver.
27001310500120200002700	Ejecutivo	ROSIRIS EMILCEN MATURANA CASTRO	EMPRESA SISA ST.S.A.S,ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE QUIBDÒ.	Auto termina proceso INTERL.142-ACCEDER A LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO, INCOADA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE DECRETA LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS POR CONCEPTO DE ESTE PROCESO, ARCHIVASE EL EXPEDIENTE Y CANCELESE SU RADICACIÓN	04/03/2020	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120200003400	Ordinario	FABIANNY ROMAÑA MARMOLEJO	ORGANIZACIÒN INTERNACIONAL PARA LA MIGRACIONES-OIM-	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda INTERL.144-ADMITIR LA REFORMA DE LA DEMANDA QUE HACE LA PARTE DEMANDANTE, INCLUYENDO LA PRUEBA TESTIMONIAL, CONFORME SE DIJO EN PRECEDENCIA, NOTIFIQUESE POR ESTADO AL DEMANDADO ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LA MIGRACIÒN -OIM- DE LA REFORMA DE LA DEMANDA, Y CÒRRASE TRASLADO POR EL TERMINO DE 5 DÍAS PARA QUE LA CONTESTE, SUSTIDO LO ANTERIOR, VUELVA EL PROCESO A DESPACHO PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE	04/03/2020	1	Ver.
27001310500120200004100	Ordinario	MARIA ESNEDA CUESTA PEREZ	CEA ESCUELA DE CONDUCCION DANALVIAL LTDA	Auto declaración de incompetencia y orden INTERL.139-DECLARAR QUE ESTE JUZGADO CARECE DE COMPETENCIA PARA CONOCER Y TRAMITAR EL PRESENTE ASUNTO,REMITIR EL PRESENTE PROCESO ORDINARIO LABAORAL DE UNICA INSTANCIA ,PROMOVIDA POR LA SEÑORA MARIA ESNEDA CUESTA PEREZ, A LA OFICINA APOYO JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO AL JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSASA LABORALES DE QUIBDÒ, EN RAZÒN DEL IMPERATIVO LEGAL QUE ASI LO DISPONE, CANCELAR LA RADICACIÒN , PREVIA ANOTACIONES DE SU SALIDA EN EL SISTEMA DE GESTION DE LA RAMA JUDICIAL JUSTICIA XXI.	04/03/2020	1	Ver.
27001310500120200004200	Tutelas	PEDRO LUIS QUERAGAMA CHECHE	MINISTERIOM DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto admite tutela AUTO INTERLOCUTORIO No. 141 del 4 de marzo de 2020 .ADMITIO Acción de tutela incoada por el señor, PEDRO LUIS QUERAGAMA CHECHE, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.695.168 de Bagado, y actuando en calidad de Representante Legal de la FEDEOREWA en contra del MINISTERIO DE SALUD y PROTECCION SOCIAL y resolvió VINCULESE como parte pasiva a los Representantes Legales de la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALU y a la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CHOCO.	04/03/2020		Ver.

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 05/03/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO